

INFORME DE GERENCIA

La Sociedad de Bioquímica Clínica Filial del Azuay (SEBIOCLI), desde su existencia se ha impuesto como meta clara brindar a la comunidad azuaya a través de los laboratorios clínicos de sus afiliados un servicio profesional con **calidad y calidez**.

En el seno del Directorio de nuestra sociedad científica surge la importante iniciativa **de consolidarnos como gremio en ese nombre y prestigio**, de impulsar un proyecto que nos permita amasar con nuestras manos juntas las aspiraciones de muchas voluntades y sobre todo de dar una respuesta, rápida, oportuna, de calidad y accesible por el costo, a la demanda de pruebas especiales que se van introduciendo día a día frente a las avances científicos y tecnológicos de este nuevo milenio y que sirven como métodos eficaces de diagnóstico de enfermedades que hoy aquejan a la humanidad.

A través de una serie de encuestas a todos los afiliados a la Sociedad Científica, el proyecto del Laboratorio de Pruebas Especiales se iba concretando a lo largo del tiempo. Con la asesoría legal correspondiente se forma la Compañía CENBIOCLI S.A., **CENTRO DE BIOQUÍMICOS CLINICOS**, para el cual se nombra un Directorio Provisional, recayendo en mi persona el cargo de Gerente y en la Dra. Mayra Siavichay el cargo de Presidenta.

Este Directorio comienza a desempeñar sus funciones que se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Asambleas Generales.-

Se han convocado a Asambleas Generales con regularidad para ir resolviendo asuntos de vital importancia en la conformación de nuestra Sociedad Anónima. Estas Asambleas Generales se han cumplido en las siguientes fechas:

- 12 de octubre de 2006
- 09 de noviembre de 2006
- 10 de enero de 2007
- 14 de febrero de 2007
- 14 de marzo de 2007

Una vez conformada la Compañía CENBIOCLI S.A., de acuerdo a lo estipulado en la ley correspondiente se han convocado Juntas Generales, mismas que se han cumplido en las siguientes fechas:

- 18 de abril de 2007
- 26 de septiembre de 2007
- 26 de febrero de 2008
- 24 de abril de 2008

cenbiocli

2. Constitución Legal de la Compañía.-

Interviene el Dr. Víctor Llerena, síndico del Colegio de Químicos y Bioquímicos Farmacéuticos del Azuay

La decisión de constituir legalmente una Sociedad surgió como consecuencia de la explicación dada por el Dr. Llerena, quien manifestó que la Sociedad Anónima tiene Personería Jurídica y se rige por la Ley de Compañías que exige deberes y otorga derechos y tiene un marco legal para solucionar posibles conflictos legales.

Por lo expuesto, se decide formar la Sociedad Anónima con el número de socios fundadores inscritos hasta el 12 de octubre de 2006. El acta constitutiva firman los 27 socios fundadores incluido SEBIOCLI, representada por la presidenta de turno; puesto que, se propone que esta Sociedad Científica forme parte de la Compañía en calidad de socio y con iguales deberes y derechos. Asume los pagos de la cuota de inicio, así como todas las cuotas que se impusieren en el futuro

Los trámites de la constitución de la Compañía así como la inscripción de los nombramientos en la Superintendencia de Bancos y las gestiones ante el SRI para el trámite del RUC, se completan a finales de diciembre de 2006 y se informa en la asamblea del 10 de enero de 2007. Se han realizado los pagos al SRI desde el mes de enero de este año con las respectivas multas.

Se detallan los pasos realizados:

Publicación de la constitución de la Sociedad en el Diario La Tarde el día 27 de diciembre de 2006. Se nombra Gerente y Presidente entre el personal de Directorio Provisional para agilizar los trámites.

Una vez notariada la minuta y conformada la Compañía, se la inscribe en la Superintendencia de Compañías, en el SRI, y en la Cámara de Comercio

3. Apertura de la Cuenta de Integración.-

Se decide aperturar esta cuenta en PRODUBANCO a nombre de CENBIOCLI S.A. en una libreta de ahorros, asignada con el número 12070070372, con un monto de \$100 por socio. Como son veinte y siete socios incluidos SEBIOCLI, el capital es de \$ 2.700,00.

4. Nombramiento de Comisiones.-

Con cierta regularidad se han ido conformando Comisiones para cumplir tareas asignadas como: la adecuación del local, la celebración del contrato del Comodato del equipo de Quimioluminiscencia, la adquisición de equipos y materiales para el funcionamiento del laboratorio, la infraestructura del local, la selección del personal de servicios y otras.

cenbiocli

5. Razón Social.-

Para formar la Compañía se requiere una razón social. Entre varios nombres propuestos: BIOSLAB (Bioquímicos Asociados Laboratorio S.A. Azuay),

SEBIOLAB (Servicios Especiales Laboratorio S. A), EXELAB (Exámenes Especiales Laboratorio S. A) se decide por CENBIOCLI S.A. (Centro de Bioquímicos Clínicos). Esta razón social es aceptada

6. Disponibilidad de Local.-

Se contactó con la Directiva del Colegio de Químicos y Bioquímicos Farmacéuticos del Azuay para solicitar se nos permita utilizar una de sus instalaciones para el funcionamiento del Laboratorio de Pruebas Especiales recibiendo una respuesta favorable. Se firma el contrato de arriendo y se lo inscribe en el Juzgado de Inquilinato. Para la oficina de Secretaría, se realizan los trámites respectivos con la Directiva de SEBIOCLI.

7. Comodato del Equipo.-

La empresa ROCHE a través del Dr. Santiago González presenta la oferta más adecuada en tipo comodato del equipo de quimioluminiscencia ELECSYS 10 10, para el Laboratorio de Pruebas Especiales. Se acepta la oferta y se autoriza al Dr. González para que inicie el trámite para la adquisición del mismo en un plazo prudencial.

El equipo se encuentra en funcionamiento desde mayo de 2007, fecha de apertura de los servicios de laboratorio y cuenta con servicio de mantenimiento regular por parte de la empresa. Se firmó el Contrato de Uso del Equipo, mismo que fue debidamente notariado para los fines legales pertinentes.

8. Bases para llamamiento a Personal-

Las bases de llamamiento al Profesional para el trabajo de Laboratorio fueron: título de Dr./Dra. en Bioquímica y Farmacia, tener experiencia en Laboratorio, de preferencia en el uso y conocimiento del equipo de quimioluminiscencia. Para la Mensajería, se puso como requisito que disponga de moto para movilización..

Los contratos de trabajo fueron elaborados entre el Directorio, la Contadora y el Síndico y han sido debidamente registrados en la Inspectoría correspondiente.

9. Perfiles de los Prestadores de Servicios.-

En reuniones de Directorio se ha elaborado el perfil que debe tener cada trabajador, mismo que una vez puesto a consideración de la Junta General es aprobado. Este perfil fue entregado a cada trabajador, para que con pleno conocimiento del mismo pueda cumplir fielmente sus obligaciones

Perfil de la Profesional:

1. Cumplir con el horario de trabajo
2. Cumplir las funciones del Laboratorio.
3. Controlar el stock de reactivos.

4. Realizar la solicitud de pedidos a su debido tiempo, caso contrario la profesional correrá con el gasto de pruebas que se remitan a otro Laboratorio por falta de reactivos.
5. Realizar CONTROL DE CALIDAD.
6. Cumplir con las Normas de BIOSEGURIDAD.
7. Cumplir con la Recepción e informe de resultados.
8. Realizar Mantenimiento de Equipos.
9. Realizar la Limpieza del Lugar de Trabajo.
10. Cumplir con Normas de Responsabilidad.

Perfil del Mensajero:

1. Cumplir con el horario de trabajo.
2. Mantener su apariencia personal.
3. Cumplir con las Normas de BIOSEGURIDAD.
4. Mantener el vehículo en buenas condiciones.
5. Cumplir tareas inherentes a la Mensajería
6. Optimizar los recursos.
7. Cumplir con normas de responsabilidad.

10. Nombramiento de Contador y Auditor.-

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley correspondiente, nuestra Compañía dispone de los servicios de una Contadora así como del Auditor Principal quien fue nombrado y ratificado en Junta General. La Contadora ha hecho algunas consideraciones para un mejor funcionamiento de la Compañía, mismas que están detalladas en un informe que entregó personalmente a cada uno de los socios. Entre sus recomendaciones está la apertura de una cuenta corriente para un mejor control de egresos de la Compañía.

11. Apertura de la Cuenta Corriente.-

Por la exigencia de muchos requisitos por parte de la entidad bancaria, la apertura de la cuenta corriente demandó algún tiempo para llevarlo a cabo. En la actualidad se dispone de la Cuenta Corriente en PRODUBANCO número 02070013396.

12. Gastos de Inversión.-

Se presentan y se analizan proformas para la adquisición de equipos, materiales y reactivos que garanticen el adecuado funcionamiento del laboratorio cuya finalidad prioritaria es brindar un servicio eficiente y de calidad a la comunidad azuaya. Los equipos del laboratorio adquiridos son: refrigeradora, centrífuga, fotómetro de ión selectivo, microelisa, y los equipos de oficina: computadora, impresora, teléfonos móviles, sumadora y fax. Además se adquirieron los materiales necesarios: pipetas automáticas, pipetas serológicas, gradillas, relojes, tubos de ensayo y otros. Los reactivos son adquiridos de acuerdo a la demanda.

13. Apertura del Laboratorio.-

El laboratorio abre sus puertas en el mes de abril de 2007, en el que la empresa ROCHE cumpliendo el compromiso adquirido entrega el equipo de quimioluminiscencia y da la capacitación requerida para el buen uso del mismo. Se va consolidando en el tiempo gracias a la aceptación no solo de nuestros propios afiliados sino de otros profesionales inmersos en el campo del Laboratorio Clínico y así comienza a ofertar los servicios a partir del dos de mayo de 2007. Cuenta con una COMISION DE LABORATORIO encargada de vigilar el cabal cumplimiento de las actividades del laboratorio así como del control de calidad de los ensayos y la fiabilidad de sus resultados.

Dir: Cornelio Merchán y Santiago Carrasco (Esq.) - Telf: 07 2811 898
Email: cenbiocli@yahoo.com Cuenca - Ecuador



14. Elección de Directorio de la Junta General.-

Por decisión unánime, se ratifica la Gerencia en la persona de la Dra. María Álvarez y la presidencia de la persona Mayra Siavichay, quienes encabezan el Directorio de la Junta General de Accionistas para el período 2007-2009, debiendo contar con el apoyo de todos los demás miembros del Directorio que deben brindar su total colaboración

Este Directorio quedó conformado de la siguiente manera:

VOCALES PRINCIPALES

Dra. Eulalia Pacurucu
Dra. Clara Chasi
Dr. Guido Arévalo
Dra. Sara Criollo

VOCALES SUPLENTES

Dra. Gladis Barreto
Dra. Nora Ugalde
Dra. Glenda Reinoso
Dra. Cecilia Arteaga.

COMISION DE LABORATORIO.

Dra. Blanca Mejía
Dra. Jacqueline Bravo.
Dra. María Luisa Guaraca
Dra. Magdalena Cando.

15. Inauguración del Laboratorio.-

La fecha de inauguración del Laboratorio de Pruebas Especiales fue el viernes 23 de noviembre de 2007, puesto que el 28 de noviembre de cada año se celebra el **Día Latinoamericano del Bioquímico Clínico**, por mandato de la Asamblea de la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica celebrada en Fiorinópolis, Brasil en el 2001 y por solicitud de la Sociedad Cubana de Patología Clínica,

La Inauguración del Laboratorio se llevó a cabo con todo éxito, misma que gracias a las gestiones realizadas por el Directorio contó con la colaboración económica de algunas Casas Comerciales, Distribuidoras de Equipos y Reactivos, ~~que cubrieron los~~ gastos aproximadamente en un 50 %.

16. Reglamento Interno.-

Se decide normatizar la participación de cada uno de los socios; para lo cual, en colaboración con el Síndico se elabora el Reglamento Interno de la Compañía, mismo que fue enviado a cada socio para ser analizado y luego discutido en la Junta General de Accionistas del 26 de febrero de 2008 y ratificado en la Junta General del 24 de abril del mismo año..

17. Balance Económico del año 2007.-

En la Junta General del 24 de abril de 2008, se dio a conocer en primer lugar un Informe del Comisario Principal sobre este balance. La Contadora de la Entidad presenta el Balance Económico del año 2007 y luego de algunas deliberaciones fue aprobado por todos los socios presentes.

18. Informes Económicos.-

En las Asambleas así como en las Juntas Generales de los socios, la Gerencia ha ido presentando con regularidad Informes Económicos de la Compañía en los que se han detallado los Ingresos y los Egresos. Constan básicamente volúmenes de ventas, volúmenes de compras y adquisiciones, pagos por los servicios prestados, pagos por los servicios básicos y otros.

PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2008.-

El Directorio en las reuniones mensuales de este año viene planteando algunas acciones a ejecutarse a mediano plazo. Una decisión importante está relacionada con el aumento de capital de la Compañía lo que aspira será una realidad en los próximos meses.

Estamos concientes que la constitución de una Compañía tiene muchas exigencias en el plano legal, tributario, social, ambiental, etc. A lo largo de este período de funcionamiento vamos adquiriendo la experiencia suficiente para cumplir fielmente nuestras obligaciones. El camino por recorrer es largo debemos ir superando obvias dificultades, la enseñanza que nos queda es que siempre hay algo nuevo por hacer y nuevo por aprender. Debemos avanzar unidos bajo una causa común en un trabajo en equipo, pues como dice el refrán "las fuerzas que se unen para el bien, no se suman, se multiplican"


Dra. María Álvarez Herrera

GERENTE GENERAL

Dir: Cornelio Merchán y Santiago Carrasco (Esq.) - Telf: 07 2811 898
Email: cenbiocli@yahoo.com Cuenca - Ecuador

cenbiocli

